

 **Retiro**
Municipalidad de Retiro

1º Decreto Exento N° 3.576 de fecha 16 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2º Art. 4º letra c), d, e y f); Art. 22º letra c) de la Ley N°18.605 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3º Las facultades que me confiere la Ley N°18.605 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las actividades recreativas, culturales, deportivas y otras de interés común en el ámbito local.

D E C R E T O:

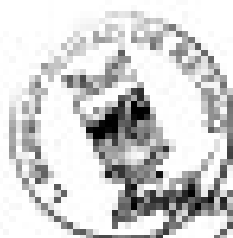
1º.- **APRUEBARE**, la actividad denominada "Pasando Agosto de Adultos Mayores" a desarrollarse el día 09 de Septiembre de 2016.-

2º.- **IMPUTARE**, el costo de la actividad del Programa en el área de gestión N° 085 Programas Recreativos "Pasando Agosto de Adultos Mayores", según se indica:

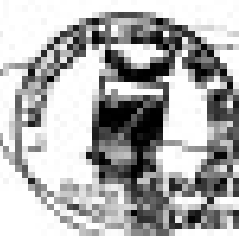
\$ 790.000.- 12.81.901.085.805 Gastos de Alimentación y bebidas para personas.
\$ 211.000.- 12.31.906.085.805 Otros.

3º.- **DESIGNARE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitaria.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



LEONARDO BARRA TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE

UNIDAD DES. COMUNITARIO

REP. DEPARTAMENTO
SECRETARÍA

- ✓ Asesor - SECRETARÍA
- ✓ Oficina Administración y Finanzas
- ✓ Oficina Asesorías
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitaria